



ACTA No. 11

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, reunidos en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C. C. Terry Francis Leany Le Baron, Margarita González Madrid, Gerardo Domínguez Lara, Guillermo Irám Polanco Arrieta, Juana María Cruz García, Paola Sánchez Reyes, Mee. Sergio Iván Polanco Flores, Merle Yuridia Delgado Romero; Nelda Domínguez Polanco, Manuela Lujan Álvarez, Francisco Molina Aviña, con la finalidad de llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, bajo el siguiente orden del día-----

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida
- 2) Lista de asistencia y declaración del quorum legal
- 3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
- 4) Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil
- 5) Dictamen de la C. María Suarez González
- 6) Presentación del Manual de Organización Vigente para el Municipio de Galeana 2024-2027
- 7) Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- 8) Asuntos Generales

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo. -----

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el Presidente Municipal, Terry Francis Leany Lebaron, procede a dar la bienvenida a los presentes.-----

SEGUNDO PUNTO: En el uso de la voz el secretario procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificado el número de asistentes se procede a declarar el quorum legal reglamentario. -----

TERCER PUNTO: En uso de la voz el secretario pone a consideración la lectura del acta anterior, dispensándose la lectura de la misma.

CUARTO PUNTO: En el desahogo del punto el Secretario Municipal, procede a solicitar la aprobación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, proponiendo a las siguientes personas: CC. Paola Sánchez Reyes, Regidora de Hacienda, Merle Yuridia Delgado Romero, Regidora de Gobernación, Francisco Molina Aviña, Regidor de Obras Pública, Manuela Luján Álvarez, Regidora de



Galeana

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA

Asistencia Social y Grupos Vulnerables, Nelda Domínguez Polanco, Regidora De Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, Juana María Cruz García, Regidor de Salud, Ecología y Medio Ambiente, Mee. Sergio Iván Polanco Flores, Regidor de Educación, Cultura y Deporte, Guillermo Iram Polanco Arrieta, Regidor De Agricultura Y Ganadería, C. Margarita González Madrid, Síndico Municipal, tomando la Palabra el Presidente Municipal, mencionando la importancia de la implementación y no solo la instalación del consejo en el resguardo de la integridad y de la realización de varios proyectos en mejoras de la Coordinación de Protección Civil y la ciudadanía **ACUERDO** : Una vez analizado, se aprueba por unanimidad la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, con los siguientes integrantes: CC. Paola Sánchez Reyes, Regidora de Hacienda, Merle Yuridia Delgado Romero, Regidora de Gobernación, Francisco Molina Aviña, Regidor de Obras Pública, Manuela Luján Álvarez, Regidora de Asistencia Social y Grupos Vulnerables, Nelda Domínguez Polanco, Regidora De Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, Juana María Cruz García, Regidor de Salud, Ecología y Medio Ambiente, Mee. Sergio Iván Polanco Flores, Regidor de Educación, Cultura y Deporte, Guillermo Iram Polanco Arrieta, Regidor De Agricultura Y Ganadería, C. Margarita González Madrid, Síndico Municipal

QUINTO PUNTO: En el desahogo del punto el Secretario Municipal procede a solicitar a la comisión encargada de emitir y presentar el Dictamen sobre la solicitud de la C. María Suarez González, presentarlo ante el Honorable Ayuntamiento.

ACUERDO: Una vez analizado el Dictamen, sobre la solicitud de la C. María Suarez González se aprueba por unanimidad. Se anexa el dictamen al Libro de Apéndice de Actas de Cabildo.

SEXTO PUNTO: En el desahogo del punto el Secretario Municipal procede a presentar ante el Honorable Ayuntamiento, el Manual de Organización Vigente 2024-2027 para el Municipio de Galeana, el cual representa una herramienta importante en la realización de las actividades de los funcionarios Públicos.

SEPTIMO PUNTO: En el desahogo del punto el Secretario Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal C: Iskra Roival Dominguez, para que exponga ante el Honorable Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para su análisis y en su caso aprobación. **ACUERDO:** Por unanimidad se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ASUNTOS GENERALES: No se presentaron.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE -----

Avenida Progreso No. 301, Galeana, Chihuahua. C.P. 31870

Tels: 636-661-1105, 636-661-1107, 636-661-1095

Fax: 636-661-1196 galeanapresidencia@gmail.com



Galeana
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA

C. TERRY FRANCIS LEANY LE BARON
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA GONZALEZ MADRID
SINDICO MUNICIPAL

C. GERARDO DOMINGUEZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUANA MARIA CRUZ GARCÍA
REGIDORA DE SALUD, ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE

C. PAOLA SANCHEZ REYES
REGIDORA DE HACIENDA

MEE. SERGIO IVAN POLANCO FLORES
REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y
DEPORTE

C. MERLE YURIDIA DELGADO ROMERO
REGIDORA DE GOBERNACION

C. NELDA DOMINGUEZ POLANCO
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL

C. MANUELA LUJAN ALVAREZ
REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL Y
GRUPOS VULNERABLES

C. FRANCISCO MOLINA AVIÑA
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS

Avenida Progreso No. 301, Galeana, Chihuahua. C.P. 31870
Tels: 636-661-1105, 636-661-1107, 636-661-1095
Fax: 636-661-1196 galeanapresidencia@gmail.com



C. GUILLERMO IRÁM POLANCO ARRIETA

REGIDOR AGRICULTURA Y GANADERIA

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 11 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Neida Domínguez P.

Manuela Leyari G.

Avenida Progreso No. 301, Galeana, Chihuahua. C.P. 31870

Tels: 636-661-1105, 636-661-1107, 636-661-1095

Fax: 636-661-1196 galeanapresidencia@gmail.com